

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**

Fecha 16/09/21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:50 HORAS DICE LA.....

**APERTURA DE LA SESION**

**Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia:** Gracias señores concejales buen día, siendo las 09.50 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021.

Por tal motivo invitamos a los señores concejales, **Sr. Ricardo Gutiérrez** y **Sr. Fabián Juárez** para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

***Sostenidos Aplausos***

Para continuar por Secretaria se le da lectura al Orden del día..

**Sr. Secretario: Lee ORDEN DEL DIA N 3894**

**I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

**1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 09/09/2021.-**

**Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia:** A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

***APROBADO***

**Sr. Secretario: Lee**

**1.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.**

**2.- Expte. N° 5529-C-2021 D.E. (Ref. N° 268/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.344 de fecha 03/06/2021 ref. Referéndum Decreto N° 917/21 de Adhesión al DNU por Pandemia COVID-19 (Fin de trámite – CE.DO.M.).-**

**Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, para que los puntos 2 y 3 pasen al CEDOM por haber finalizado su trámite.

**3.- Expte. N° 6053-C-2021 D.E. (Ref. N° 283/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.364 de fecha 01/07/2021 ref. Institución del 11 de Junio de cada año como Día del Vecino y del Vecino Participativo (Fin de trámite – CE.DO.M.).-**

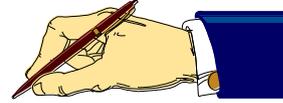
**Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.



## Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria

Fecha 16/09/21



### APROBADO

Sr. Secretario: Lee

4.- *Expte. N° 443/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 541 ref. Proyecto de Ordenanza Municipal el cual tiene por objeto la creación del Programa de Relocalización Vecinal y Recuperación de Inmuebles para el Uso Público” (L. y A.C. - H. y P.).-*

Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señora presidente, hago moción que el expediente en referencia pase a las comisiones de *Legislación y Asuntos Constitucionales y Hacienda y Presupuesto* para su tratamiento en conjunto, tal cual lo acordamos en la comisión de *Labor Parlamentaria*.

Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señora presidenta, simplemente para adherir y anexar a la moción o complementar la moción de la concejal Muñoz, proponiendo que la presidencia de ambas comisiones para el tratamiento en conjunto de este tema sea ejercida por la señora concejal Beatriz Muñoz, y así mismo solicito que se realice una copia del expediente que se acerque a cada uno de los bloques.

Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar para enviar una copia a los *señores concejales* y de la moción de la concejal Beatriz Muñoz, más el anexo que hizo el concejal Domínguez de la designación de un Presidente ad-hoc de las comisión.

### APROBADO

Sr. Secretario: lee

#### II.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES

5.- *Expte. N° 434/21 C.D.: Centro de Residentes Iglesianos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*

Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

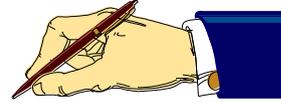
Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señora presidenta., Es para ser moción de que el punto 5 al 12 pasen a sus comisiones respectivas tal cual se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria*.

6.- *Expte. N° 436/21 C.D.: Santiváñez, Claudia Mariela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*



**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**



Fecha 16/09/21

7.- *Expte. N° 437/21 C.D.: Soria Flores, María Olga Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

8.- *Expte. N° 438/21 C.D.: Fundación Ana María Rodríguez Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares – Evento de fecha 21,22, y 23 de Octubre de 2021 (H. y P.).-*

9.- *Expte. N° 439/21 C.D.: Bahamondes, Héctor Osvaldo Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*

10.- *Expte. N° 441/21 C.D.: Furque, Domingo Néstor Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular carenciado (H. y P.).-*

11.- *Expte. N° 442/21 C.D.: Fundación Abril Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*

12.- *Expte. N° 451/21: Domínguez, Cristian Gastón Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

**III.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

13.- *Expte. N° 364/21 C.D.: Falcón, Teresa Sonia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-*

Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

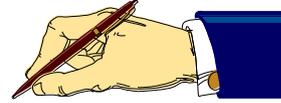
Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señora presidenta, para ser moción que de él. 13 el 14 y 15 inclusive de aprueben los despachos. Esa es la moción.

14.- *Expte. N° 414/21 C.D.: Cavalier, Domingo Elías Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-*

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**

Fecha 16/09/21



**15.- Expte. N° 422/21 C.D.: Club Sirio Libanés Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-**

**Sra. Mirta Ormeño Vicepresidenta 1° a/c de la presidencia:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** ... Ahora sí señora presidenta, es para recordar y que quede en versión taquigráfica que estos puntos que se han votado, se han votado con la mayoría necesaria exigida por la Carga Orgánica y el Reglamento del Concejo.

Gracias señor concejal Domínguez, por tan importante aporte gracias.

**Sr. Secretario:** Continuamos con el punto N° 16. Expte. N° 444/21 C.D y N° 7778-S-21 D.E.: **Secretaría de Planificación Sol./Incremento de Partida (Com. H. y P. – L. y A.C.: ORDENANZA).**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, es para hacer moción para que se aprueben los despachos de las comisiones de **Hacienda y Presupuesto y de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales** que han llevado a cabo el tratamiento en conjunto del referido expediente. Esto tiene que ver con la solicitud del Secretario de Planificación Urbana del Ejecutivo Municipal, solicitando a este Cuerpo legislativo que se modifique o incremente el presupuesto año 2020, 2021 por la suma de \$120.000.000 con el objeto de financiar obras comprendidas en el plan Municipal Mejoramiento Urbano en zonas vulnerables, cuyos proyectos han sido presentados en el Ministerio de Obras de la Nación para su aprobación y financiamiento. Dentro del marco del Plan Argentina Hace I Convenio N° 2690 aprobado por Ord. N° 13398 de fecha 19 de agosto 2021 y promulgado por Decreto N° 1499, de fecha 27 de agosto de 2021, que se encuentra tramitando bajos las actuaciones del Código CIPE N° 127.800. La misma solicitud tienen que ver con esta modificación presupuestaria a fin de agilizar los procedimientos administrativos del llamado tramitación y adjudicación de las licitaciones públicas correspondientes con el objeto de evitar demoras y esto ocasionando un incremento de los costos de los mismos, habida cuenta que los proyectos que se detallan a continuación se encuentran en trámites de resolución ante ese Ministerio Nacional, el Ministerio de Obras Públicas, básicamente los expedientes también a los que se puede hacer lectura posterior por Secretaría 445/21,6321/21 tiene que ver con el mejoramiento urbano en zonas vulnerables, Villa Saffe aprobar los pliegos...



## Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria



Fecha 16/09/21

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** ... ¿Le permite la interrupción al concejal Juan Sansó?.

**Sra. Beatriz Muñoz:** ...Sí.-

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta, creo que lo primero que debemos tratar es el incremento, la partida y después...¿ y si lo tratamos individuales cada uno de los distintos proyectos?. Me parece que, primero hay que tratar el aumento de la partida.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** ¡Perfecto! muchas gracias señor concejal Sansó por este aporte. Señora presidente voy hacer moción para la aprobación del despacho del Expte. N° 444/21 y el Expte N° 7778-S- de la Secretaría de Planificación Urbana.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta. Bueno, como bien lo ha dicho la concejal Beatriz Muñoz, el expediente N° 444/21 de la Secretaría de Planificación que habla de un incremento de partidas. Tuvimos una reunión junto con la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales** en donde nos acompañó el señor Secretario de Hacienda, nos visitó, nos explicó bien esos fondos,... si habían ingresado ya o no a las arcas municipales, bueno... nos explicó en líneas generales que esto fue a raíz de un proyecto que presentó la Secretaría de Planificación Urbana del Gobierno Nacional de zona vulnerable, donde se le habían otorgado una partida de \$120.000.000 , esos \$120.000.000 fueron distribuidos a distintas áreas de la Capital, que hoy vamos a aprobar los distintos pliegos de licitaciones, pero bueno... son fondos que le hacen muy bien a la Municipalidad, le hacen muy bien a los distintos vecinos de la Capital, el mejoramiento de barrios o zonas que desde hace mucho tiempo que no se hacen inversiones, así que consideramos oportuno y que hoy vamos a seguir tratando los distintos proyectos o lo que son las licitaciones de esa zona. Así que me parece muy bueno que Fondos Nacionales lleguen al Municipio, y se pueden ver en obras que mejoran la calidad de los vecinos. Y desde ya que nosotros acompañamos este tipo de proyecto, gracias señor presidente.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal Juan Sansó. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, bueno para complementar lo dicho por la concejal Muñoz y por el concejal Juan Sansó. Tuvimos esta reunión con muy buena predisposición del Ejecutivo con la participación del Secretario de Hacienda, que amablemente no pudo poner al tanto de estas situaciones, simplemente quería reforzar una idea. Esto es una modificación del presupuesto, pero no implica que ninguno de los fondos que ya estaban presupuestados para algunas de las tareas del Municipio, se vayan a afectar,

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**

Fecha 16/09/21



estos son fondos nuevos que entrarían porque ya lo vamos a ver en las aprobaciones de los pliegos, estos son fondos que se están gestionando, bien... entonces, un presupuesto es, justamente un pre-supuesto, entonces, no es necesariamente una cuestión que esté ejecutada, es simplemente facilitarle al Ejecutivo que en el momento que consiga estos fondos, que se aprueben, que entendemos que las gestiones están lo suficientemente avanzadas para que se aprueben, y que ya tengan las herramientas administrativa, es decir aprobado el incremento, para que pueda de forma más veloz instrumentar las obras que vamos a discutir a continuación. Simplemente era reforzar esta idea que es un incremento, son nuevos fondos no es una afectación a fondos anteriores que tuviera el presupuesto municipal. Gracias señora presidenta.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal María Domínguez, si nadie va a hacer el uso de la palabra. ¿Concejal Beatriz Muñoz?.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** ...¡Disculpe!... hice moción para la aprobación del despacho.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Está a consideración de los señores concejales la moción realizada por la concejal Beatriz Muñoz.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura señor Secretario.

**Sr. Secretario:** Lee

17.-Expte. N° 445/21 C.D y N° 6321-D-21 D.E.: *Dirección de Planeamiento Sol./Mejoramiento Urbano en zonas vulnerables – Zona Villa Saffe (Com. H. y P. – L. y A.C.: ORDENANZA).*-

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta tal cual lo han manifestado los señores concejales presentes o los que han precedido mi palabra. El presupuesto que terminamos de incrementar tiene que ver con estas obras de mejoramiento urbano, por ejemplo en este expediente de referencia hago moción para que se aprueben los pliegos únicos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas que tiene que ver con la zona de Villa Safe por un monto de 22.616.559 \$. Esto tiene que ver con las obras que se van a realizar en dicha zona. Hago moción para la aprobación de los pliegos de bases y condiciones para el llamado a licitación y tramitación.

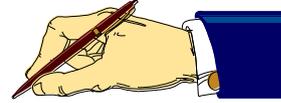
**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1º A/C de Presidencia:** Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidente, como bien lo dijo la señora concejal Beatriz Muñoz, son obras que muchas veces los vecinos piden en estos lugares y que tienen que ver con cordón cuneta, un mejoramiento en los veredines, así que bueno son 22 millones que van a ser invertidos en Villa Safe a raíz de este Argentina Hace que me parece que tiene que ver justamente con los reclamos que nos hacen los vecinos, creo que se van

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**

Fecha 16/09/21



invertir esos 22 millones en obras muy importantes para los vecinos de Villa Safe. Así que gracias señora presidenta.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, simplemente complementar, es la aprobación de pliegos generales y particulares y en este caso en el estudio de la comisión pudimos observar cómo se han mejorado los pliegos generales y particulares a los anteriores que hemos presentado, se ha complementado con la estructura de readecuación de precios por inflación sí, adherido al mecanismo provincial y nacional. Bueno, vemos cómo desde el *Departamento Ejecutivo Municipal* van mejorando la redacción de los pliegos, y además cómo nos van sacando las dudas con la visita de los funcionarios del *Departamento Ejecutivo Municipal* de cómo van este tipo de pliegos y este tipo de contrataciones cumpliendo de una forma más acabada con las formas jurídicas. Nada más señora presidenta.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, sírvanse a votar señores concejales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**18.- Expte. N° 446/21 C.D y N° 6322-D-21 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Mejoramiento Urbano en zonas vulnerables – Zona Villa Concepción Oeste Rioja Chica (Com. H. y P. – L. y A.C.: ORDENANZA).**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, para hacer moción de la aprobación de los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas en el llamado a licitación del mejoramiento urbano en zonas vulnerables como es Concepción Oeste, Rioja Chica, esto tiene que ver con un monto determinado 36.955.757,015\$ el llamado a licitación por ese monto a fin de dar respuesta también a esa zona que por muchos años no ha tenido ningún mejoramiento con respecto a los cordones zapatas y a tantas obras que están prescriptas dentro de este llamado a licitación.

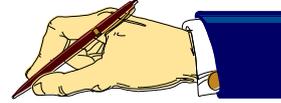
**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señora presidenta, en el mismo sentido que el expediente que tratamos recién son mejoras en un área también cercana acá a lo que es la municipalidad donde, como bien dijo la concejal Muñoz, por ahí hace tiempo que no se hacen obras de mejoramiento, estos 36 millones que se van a invertir ahí son obras que vienen reclamando los vecinos hace mucho tiempo así que bienvenido que estos fondos nacionales lleguen a la

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**

Fecha 16/09/21



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan* para ser incluido en la obras de mejoramiento de la Rioja Chica en Concepción Oeste, así que bienvenido.

**Sra. Mirta Ormeño, Vice presidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, sírvanse a votar señores concejales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**19.- te. N° 447/21 C.D y N° 6479-D-21 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Mejoramiento Urbano en zonas vulnerables – Zona Villa El Pino (Com. H. y P. – L. y A.C.: ORDENANZA).**-

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, tal cual lo hiciéramos con los expedientes anteriores, hacer moción para la aprobación de los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas en el llamado a licitación del mejoramiento de las obras en la zona de Villa El Pino por un monto de 22.010.442,043\$. Es moción.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señora presidenta, nuevamente al igual que en todos estos proyectos no podemos más que estar de acuerdo y expresar nuestro beneplácito con este tipo de obras que se van a realizar y que son más que nada cordón zapata, veredines y que es un reclamo de estas zonas vulnerables de Capital de muchos años y estamos completamente de acuerdo y consecuentes con estos proyectos. Simplemente eso, mostrar nuestra felicidad que en estas zonas que siempre han sido zonas un poco más vulnerables de la Capital, se pueda ir mejorando en esta infraestructura.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, sírvanse a votar señores concejales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

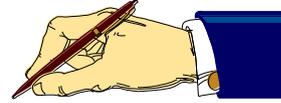
**20.- Expte. N° 448/21 C.D y N° 6235-D-21 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Mejoramiento Urbano en zonas vulnerables – Zona Villa Carolina (Com. H. y P. – L. y A.C.: ORDENANZA).**-

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria

Fecha 16/09/21



**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, en el mismo sentido hacer moción para la aprobación de los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas para el mejoramiento urbano en la zona de Villa Carolina por un monto de 20.876.214,086\$, es moción.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señora concejal. Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a marcar su voto.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Sr. Secretario: 21.- Expte. N° 449/21 C.D y N° 6343-D-21 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Mejoramiento Urbano en zonas vulnerables – Zona Villa Fausto Carrasco (Com. H. y P. – L. y A.C.: ORDENANZA).-...**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señora presidenta, en el mismo sentido, aprobar los despachos de las **comisiones de Hacienda y Presupuesto y Legislación y Asuntos Constitucionales** aprobando los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas con respecto al mejoramiento urbano en zonas vulnerables V° Fausto Carrasco, por un monto de 22.010.442,43 es moción Sra. Presidenta. ....Perdón, perdón el monto que mencioné no es ese hubo un error de lectura por un monto de 17.541.026,56 gracias presidenta.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señora concejal .Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

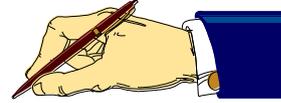
**Sr. Juan Sansó:** Gracias Sra. Presidenta, bueno en el mismo sentido estos son despachos de la **Comisión de Hacienda y de Legislación y Asuntos Constitucionales** que nos reunimos en conjunto esta semana junto al Secretario de Hacienda de la Municipalidad, son cinco pliegos que hemos aprobado este va a ser el último para justamente completar los 120.000.000 \$ que a través de “Argentina Hace” el convenio firmado entre la municipalidad y el Gobierno Nacional nos van a llegar prontamente a las arcas de la municipalidad, así es que este último por 17 millones también tiene que ver como lo anterior, obras de mejoramiento básicamente obras menores pero que son muy importantes para los vecinos de Capital, asique desde ya, por supuesto que estamos acompañando y creemos de suma importancia que se haya pensado muchas veces en estas zonas vulnerables que son de la Capital, ya que a veces cuesta que las obras de la Intendencia lleguen ahí, bueno hoy gracias a estos aportes de la Nación van a estar llegando prontamente, así que “bienvenidos” para todos los vecinos de la Capital. Gracias señora presidenta.

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia:** Gracias señor concejal Juan Sansó, sometemos a consideración la moción de la Sra. concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse votar...

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Cuarta sesión Ordinaria**

Fecha 16/09/21



**APROBADO**

Gracias... Aprobados. Continuamos con la lectura del Orden del día Sr. secretario.

**Sr. Secretario: VI) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.**

**22.- Expte. N° 450/21 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, y ACTUAR – Concejal Gutiérrez, Ricardo E./Proyecto de Ordenanza ref. Puesta en valor Barrio Del Carmen, a través del afianzamiento de la urbanización (O. y S.P.).-**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia: Tiene la palabra el concejal Jorge Godoy.**

**Sr. Jorge Godoy: Si, es para que como lo hemos acordado en la *Comisión de Labor Parlamentaria* el punto 22 y el 23 pasen a las distintas comisiones que se sugirieron en la *Comisión de Labor Parlamentaria* sin antes, por supuesto como hemos tomado de metodología que el autor del proyecto pueda hacer mención a los mismos. Es moción para que pasen los puntos 22 y 23 a la *Comisión de Obras y Servicios Públicos*.**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia: Gracias señor concejal Jorge Godoy, está a consideración la moción expuesta por el señor concejal Jorge Godoy, señores concejales sírvanse votar...**

**APROBADO**

Gracias, aprobado. Continuamos con la lectura del Orden del día Sr. secretario.

**Sr. Secretario: VII) VARIOS.**

**Sra. Mirta Ormeño, Vicepresidenta 1° A/C de Presidencia: Señores concejales, si no hay temas para Varios...continuamos**

**Sr. Secretario: ARTÍCULO 2°.- *COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.***

**SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:26**